



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 159 - 23

Expte. N° 6177/23

Fecha: 12 2 MAR 2023

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Lic./Cr. Fernando Echazú Russo, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico la Charla – Debate: **“Futuro de la Auditoría en el marco de las Nuevas Tecnologías”** a cargo del Dr. Marcelo Rubén Giménez y de la Mg. Martha Medina de Gillieri, a realizarse el día Jueves 30 de Marzo en el ámbito de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que esta actividad se enmarca dentro del Plan Anual de Trabajo de la Coordinación de Capacitación, desarrollado para cumplir con los objetivos fijados en el Eje III: Gestión de Graduados del Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado mediante resolución CD ECO N° 067/22, conjuntamente con otros ejes estratégicos (Gestión Académica; Gestión de Alumnos; Administración y Gobierno y Gestión de Investigación y Extensión), los cuales constituyen el soporte del PEI de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que, en el Plan de Trabajo elaborado por el Coordinador de Capacitación se expresa la necesidad de que Facultad promueva la capacitación continua de los graduados en ciencias económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión que se llevan adelante, de manera de facilitar la divulgación de los avances científico-técnicos en todas las áreas que conforman el campo de actuación específico de las carreras que se dictan en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la Charla – Debate: **“Futuro de la Auditoría en el marco de las Nuevas Tecnologías”** estará a cargo del Dr. Marcelo Rubén Giménez, docente de la Cátedra Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y de la Mg. Martha Medina de Gillieri, Directora de la carrera de Licenciatura en Administración y docente titular de las Cátedras Sistemas de Información para la Gestión (Plan 2019 – CPN); Gestión de las Tecnologías de Información (Plan 2022 – LA) y Seminario de Informática (Plan 2003) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 159 - 23

Expte. N° 6177/23

Que ambos disertantes son prestigiosos académicos de las áreas disciplinares que se desarrollarán en la Charla propuesta.

Que esta Charla-Debate prevé abordar las siguientes temáticas: El Desarrollo de las Nuevas Herramientas Tecnológicas y el Riesgo en las Organizaciones; la Gestión del Riesgo y la Evaluación del Control Interno; la Auditoría y su Proyección Futura, las que resultan de suma importancia para mantener actualizados los conocimientos de la disciplina contable al interior de nuestra casa.

Que el evento estará destinado a graduados, docentes y alumnos avanzados de nuestra Facultad.

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la Charla – Debate: “Futuro de la Auditoría en el marco de las Nuevas Tecnologías” a cargo del Dr. Marcelo Rubén Giménez y de la Mg. Martha Medina de Gillieri a realizarse el día Jueves 30 de Marzo de 18 a 20 hs en las instalaciones de nuestra Facultad y la cual será transmitida en simultáneo vía Streaming.

Artículo 2º.- Notifíquese al Licenciado Fernando Echazú Russo, al Dr. Marcelo Rubén Giménez y la Mg. Martha Medina de Gillieri, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y demás interesados para su razón y demás efectos.

T.Z./M. V/E.C.

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de la Ca. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa